

El plazo para postularse cumple el sábado 19 de abril de 2025, a las 12:00 h [UTC](#). Se solicita a los candidatos que presenten su postulación con la mayor anticipación posible a la fecha límite.

Los candidatos preseleccionados serán informados de ello a más tardar el viernes 15 de agosto de 2025 y entrevistados en la semana del 20 de octubre de 2025.

Salvo que se acuerde otra cosa con el Presidente, la persona seleccionada para el cargo de Secretario Ejecutivo deberá estar en condiciones de incorporarse a su puesto con un mínimo de 7 días hábiles de antelación a la fecha de salida del Secretario Ejecutivo cesante, fijada para el 6 de abril de 2026 y que será asimismo la fecha de asunción oficial del cargo por el nuevo Secretario Ejecutivo.